

EN LOS LÍMITES DE LO URBANO: EL ENTORNO DE LA ERMITA DE SANTA CLARA DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA

AT THE LIMITS OF THE URBAN: THE ENVIRONMENT OF THE HERMITAGE OF SANTA CLARA IN EL PUERTO DE SANTA MARIA

Resumen: La excavación arqueológica de la parcela al sureste de la ermita de Santa Clara ha permitido mayor conocimiento de su ocupación histórica. Representa la paulatina integración de un paisaje inicialmente rural, a extra-muros del núcleo de población, en el paisaje urbano contemporáneo. La ermita, su necrópolis, viviendas de tipo rural y actividad industrial ocupan este entorno.

Palabras claves: Paisaje histórico, arqueología urbana, necrópolis, hornos industriales, vivienda de tipo rural, siglos XVII-XXI.

Abstract:The archaeological excavation in the southwest area of the hermitage of Santa Clara has contributed to greater knowledge of its historical occupation. It represents a gradual integration of the rural landscape, outside of the center town, to contemporary urban landscape. The hermitage, its necropolis, dwellings of rural types and industrial activity occupy this environment.

Keywords: Historical landscape, urban archaeology, necropolis, industrial kilns, dwelling of rural type, 17th-21th centuries.

I. Un espacio histórico transformado

La intervención arqueológica realizada en el año 2011¹ en el solar ubicado en torno a la ermita de Santa Clara (El Puerto de Santa María), ha originado la publicación de este artículo sobre los resultados de la investigación de un espacio histórico, que ha ido transformándose diacrónicamente hasta la actualidad. Este espacio ha ido evolucionado desde un ámbito de carácter rural hacia un área ya íntegramente urbana, donde han destacado a lo largo del tiempo diferentes formas de ocupar el mismo espacio, *en los límites de lo urbano*.

La zona de estudio arqueológico e histórico presenta hoy una fisonomía urbana, desordenada en apariencia, alejada de sus orígenes, si no fuera por la presencia oprimida de la ermita de Santa Clara, y transmutada en un paisaje urbano

* Arqueólogo, ARQ Patrimonio Cultural y Turismo, lcobos@arqpatrimonio.com; **Arqueóloga, esperanzamata@gmail.com; ***Arqueólogo, jjrl2476@gmail.com;

Fechas de recepción, evaluación y aceptación del estudio: 10-XI-2015, 21-XII-2015 y 15-II-2016.

¹ Actividad Arqueológica Preventiva de Sondeos, excavación arqueológica y control de movimiento de tierras fue autorizada por la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía el 27 de octubre de 2010. La actividad comenzó el 27 de septiembre de 2010 y finalizó el 4 de septiembre de 2012.

diríamos que castigado y poco atractivo en cuanto a su patrimonio. A pesar de la presencia de un bien patrimonial, las aceleraciones urbanísticas no han protegido suficientemente un espacio o paisaje histórico ya totalmente olvidado. La ermita de Santa Clara es hoy una “isla” entre edificios, que se ha tratado de forma independiente y sin conexión ninguna con la ciudad. Se ha protegido el edificio pero no su entorno más cercano, o lo que es lo mismo su paisaje histórico.

En particular, el espacio del entorno de la ermita de Santa Clara (a partir de ahora EESC) se sitúa en el sector norte del enclave urbano de El Puerto de Santa María, en el Barrio Alto, frente al actual Cementerio Municipal. El emplazamiento de las nuevas viviendas ejecutadas en los años 2011 y 2012 corresponde a la manzana de borde del centro histórico, delimitada al este por la Avenida de Sanlúcar y la fachada oeste del Cementerio, al sur por la calle Cruces, al norte por la calle Yerba y al oeste por la calle Espelete. Y es esta urbanización, junto al nuevo trazado de la Avenida de Sanlúcar, de las últimas alteraciones formalizadas en el EESC y el motivo de la intervención arqueológica en cuestión. Todo este espacio se encuentra profundamente modificado por la acción antrópica, como resultado de una ocupación dilatada en el tiempo que lo consolida al final como ámbito urbano.



Figura 1. Vista aérea del Entorno de la Ermita de Santa Clara.
Fotografía de Google Earth

El EESC se ubica en la manzana 80477 y está formada por la parcela que ocupa la ermita de Santa Clara y zona ajardinada con restos arqueológicos de la

necrópolis, los nuevos edificios promovidos por la EPSA (Empresa Pública del Suelo de Andalucía) donde se realizó la intervención arqueológica que nos ocupa, los edificios situados entre la calle Yerba y la Avenida de Sanlúcar, y las viviendas más antiguas ubicadas entre la calle Espelete y la nueva Plaza de Diego Velázquez.

Podemos decir que este espacio fue un paisaje histórico rural que gradualmente fue transformándose en un paisaje urbano; que fue, además, perdiendo parte de su identidad y que hoy se nos presenta como una amalgama de áreas inconexas entre sí. ¿Podríamos llamarlo paisaje urbano histórico? En él permanecen elementos patrimoniales como el cementerio del siglo XIX y la ermita del siglo XVI, quizás en un paisaje urbano histórico degradado.

De todas formas, el paisaje urbano histórico es todavía un concepto en proceso de formulación. Este concepto integra la adecuación de la conservación del patrimonio urbano a los requerimientos de la sostenibilidad en la vertiente ambiental, económica y social. Además, tiene como objetivo superar las denominaciones tradicionales de conjunto o ciudad histórica, considerando la ciudad en su conjunto, sin aislar el área patrimonial. Por otro lado, tiene en cuenta en la gestión del conjunto urbano histórico los aspectos territoriales, ambientales, paisajísticos y sociales². Es difícil hablar de este concepto en el EESC, aunque si consideramos que este paisaje es un "territorio urbano concebido como una estratificación histórica de valores culturales y naturales"³, donde se incluya un contexto que comprenda la topografía, geomorfología, entorno edificado histórico y contemporáneo, infraestructuras, espacios verdes, relaciones visuales y otros elementos de la estructura urbana⁴, entonces su denominación como paisaje urbano histórico es más aceptable, teniendo en cuenta que nos encontramos ante un espacio que es hoy el final (de momento) de un proceso y de una dinámica que se va sucediendo en el tiempo y que está en permanente cambio, sobre todo en esta época de grandes y continuas transformaciones urbanas.

Desde el punto de vista físico y desde una perspectiva general, el EESC se caracteriza principalmente por su relativa proximidad al cauce fluvial del Guadalete, en su desembocadura, situándose en la margen derecha. En dicha margen se desarrollan las formaciones litorales y mantos eólicos que conectan hacia el norte con los cerros terciarios de la campiña.

² Lalana Soto, J.L. (2011).

³ UNESCO, (2010: Art. 9).

⁴ Lalana Soto, J.L. (2011).

Desde la ribera del río hacia el noroeste, la topografía de la ciudad va ascendiendo suavemente, desde la cota de 6 metros hasta los 25 m aproximadamente en la zona de estudio, que enlaza al norte con las laderas meridionales del cerro de la Finca El Caracol, con altura máxima de 34 m. El terreno del EESC presenta una pendiente uniforme de norte a sur, entre las cotas 21,04 y 20,52 de la calle Yerba, y las cotas 15,06 y 16,35 de la calle Cruces, un desnivel entre 5,98 y 4,17 metros.

Veamos ahora la evolución histórica de este paisaje entre lo rural y lo urbano. Transversal a la Avenida de Sanlúcar se sitúa la Avenida de Valencia y su continuación hacia el centro urbano por la calle Carmen Pérez Pascual, que mantiene un trazado con un marcado valor histórico como una vía de acceso a la ciudad por el Noreste, dirección por donde discurría la Vía Augusta, entre *Gades* y *Asta Regia*.⁵ A lo largo de su trazado se conocen numerosos enclaves que atestiguan en la campiña portuense una ocupación entre los siglos I a.n.e. y III d.n.e., identificados hoy en numerosos yacimientos arqueológicos⁶. Estos asentamientos se caracterizan por su carácter industrial, orientado principalmente hacia actividades alfareras, con variadas producciones cerámicas, destinadas a la propia villa o a la pujante industria salazonera que se desarrolla en el ámbito de la Bahía de Cádiz durante época romana. La vinculación estrecha con la actividad comercial que dirige *Gades* se reafirma con el papel que ejerce a orillas del Guadalete, *Portus Gaditanus*, con el control fiscal de los productos que llegan desde la campiña. Dicho enclave aduanero ha sido situado en el espacio que hoy ocupa la ciudad de El Puerto de Santa María⁷. Estamos, por tanto, ante un espacio histórico que sólo mantiene en el paisaje la relación con la vía antigua, y la documentación de materiales cerámicos romanos, muy escasos, de adscripción republicana aparecidos en nuestra intervención y restos alfareros de época augustea en otras anteriores⁸.

En la secuencia estratigráfica del ámbito urbano destaca por otro lado, la fase de poblamiento entre los siglos IV al VII d.n.e, que refleja un período de reactivación económica y comercial de la bahía gaditana durante la Antigüedad Tardía⁹. Dicha ocupación continúa estrechamente vinculada a la ribera del río en su margen derecha. Las huellas materiales de estos momentos históricos en el EESC son escasas, correspondiendo a cuatro enterramientos con piezas de arma-

5 Sillieres, P. (1990).

6 López Amador, J.J. y Pérez Fernández E. (2013)

7 Chic, G. (1983).

8 López Rosendo, E. (2010:59).

9 Ruiz Gil, J.A, Giles Pacheco, F., López Amador, J.J. y Lagóstena Barrios, L. (1999).

mento y herramientas metálicas, localizados en el espacio que posteriormente ocupara la ermita¹⁰

No es hasta el siglo XVI cuando contamos con el primer testimonio de edificio construido en este enclave. Aquí se erige un inmueble de carácter religioso: la ermita de Santa Clara. La fecha de su construcción es incierta pero ya aparece citada en el informe de Martín de Radona, vicario de El Puerto de Santa María, de 1561¹¹. La ermita de Santa Clara, como la ermita de Guía, se convertirá en referente importante para la expansión de la ciudad principalmente a partir del siglo XVII. Tanto en su interior como en su exterior, se implanta una necrópolis desde el siglo XVI hasta el siglo XIX. Los enterramientos en Santa Clara perdurarían hasta la construcción del cementerio municipal en 1806, como respuesta a las nuevas normativas que dictan la ubicación de los cementerios a extramuros del núcleo urbano. En el caso de la ciudad de El Puerto, la localización del nuevo cementerio se eligió muy cercana a la propia ermita.

La investigación de las fuentes documentales del Archivo Municipal, cartografía histórica y fotografía antigua constituyen una base complementaria importante para conocer la ubicación, evolución y uso del EESC. Gracias a la cartografía histórica existente y a la documentación archivística, sabemos que este paraje era conocido, desde al menos el año 1695, como Ejido de Santa Clara, por su cercanía a la ermita y cementerio del mismo nombre¹²; posteriormente, en el siglo XVIII el EESC era un espacio ocupado principalmente por huertas y por hábitats de tipo rural, denominándose “huertas de Santa Clara”¹³, coexistiendo con el camposanto de Santa Clara hasta 1844, con la certificación y materialización de la entrega de llaves de dicho camposanto a la autoridad municipal. Años antes, en 1806 ya se construye el cementerio actual llamado de Santa Cruz que causó el abandono paulatino del camposanto¹⁴.

¹⁰ Intervención arqueológica dirigida por Francisco Giles Pacheco en 2007. López Amador, J.J., Ruiz Gil, J.A. y Giles Pacheco, F.(2011: 12). Ver otra interpretación en López Rosendo, E. (2010).

¹¹ *Informe de Martín de Radona, vicario de El Puerto de Santa María, sobre las iglesias, monasterios, ermitas, cofradías y hospitales que existen en la ciudad, 1561, octubre, 10*. Edit. Romero Medina, R. (2005: 192-193).

¹² López Rosendo, E. (2010: 20).

¹³ Centro Geográfico del Ejército. Arm. G TBLA. 9ª Carp. 4ª núm. 937. Puerto de Santa María, El (Casco urbano, Cádiz). Planos de población. 1730.

¹⁴ Expediente para la toma de posesión del Cementerio Campal de esta ciudad. 1844. López. Rosendo, E. (2010: 23).

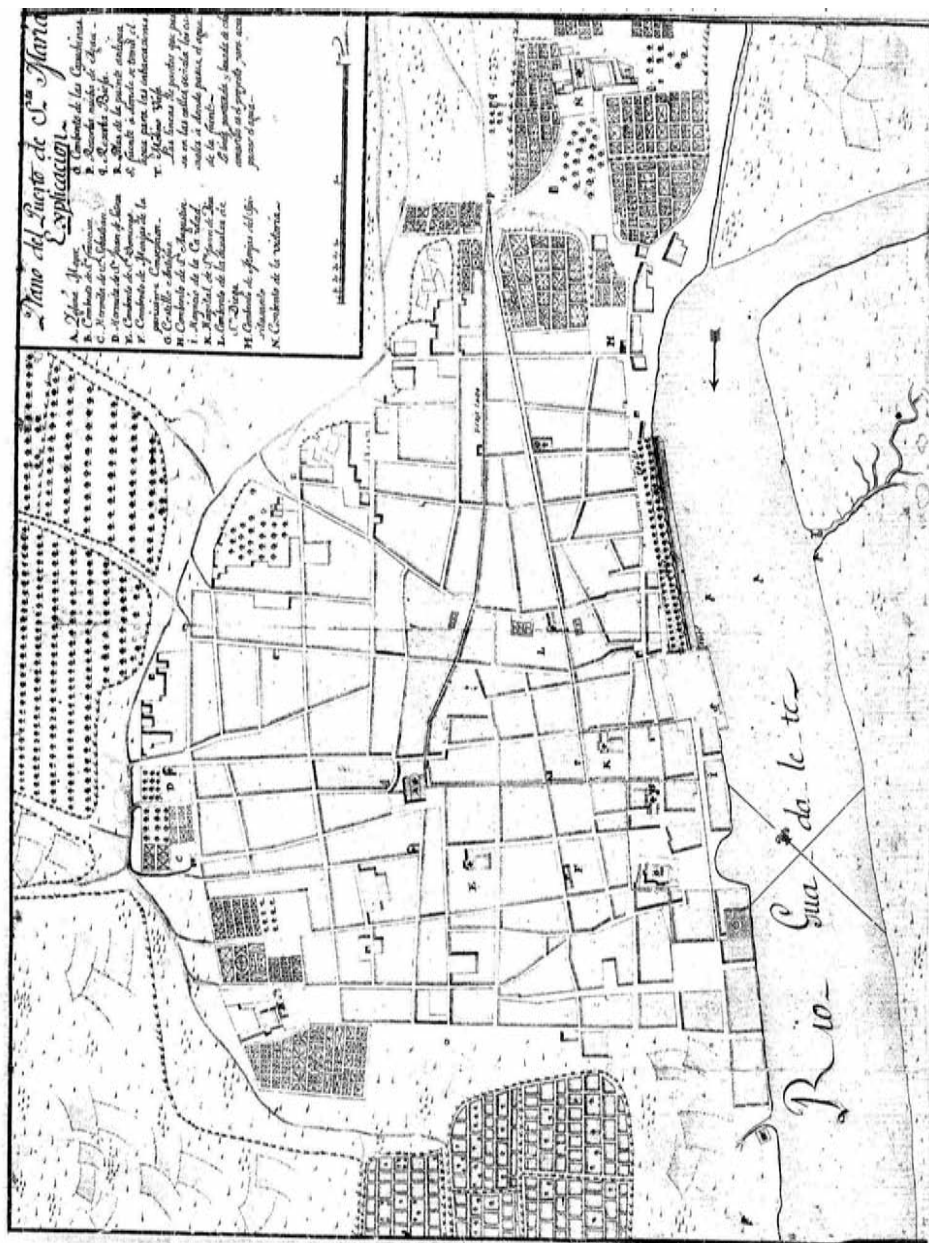


Figura 2. Plano de El Puerto de Santa María, 1730.

Plano de poblacion Centro Geografico del Ejercito. Arm. G TBLA. 9ª Carp. 4ª núm. 937.

Así, como se observa en el mapa topográfico de Miguel Palacios y Guillén de 1865¹⁵, este espacio estaba ocupado por la ermita de Santa Clara y la manzana de viviendas entre la calle Yerba y Espelete, con un terreno intermedio de cultivos.



Figura 3. Miguel Palacios Guillén, II. Bayard, F.D.
Plano geométrico de la M. Noble M. Leal ciudad y Gran Puerto de Santa María 1865.
Centro Geográfico del Ejército. Arm. G. TBLA 9ª Carp. 4ª núm. 944.

A partir de los años 30 del siglo XX, parte de este espacio es ocupado por una serie de instalaciones dedicadas a la actividad industrial alfarera, con producción de tejas y ladrillos, que elimina el uso hortícola y que se mantiene hasta los años 50. Posteriormente se instala el taller de Tonelería Huertas de Santa Clara y por último los almacenes Osca. Las viviendas actuales ocupan el lugar de otras anteriores que fueron demolidas y durante algún tiempo el solar estuvo ocupado por pavimentos, sótanos y cimentaciones de viviendas, aparcamientos y naves industriales edificadas y demolidas durante las últimas décadas del siglo XX.

¹⁵ Palacios Guillén, Miguel II. Bayard, F.D. Plano geométrico de la M. Noble M. Leal ciudad y Gran Puerto de Santa María 1865.



Figura 4. El Entorno de la ermita de Santa Clara a mediados del siglo XX.

Así pues, en este espacio o paisaje histórico y a través de la investigación arqueológica e histórica se han documentado el camposanto de Santa Clara, una vivienda de tipo rural y una industria alfarera contemporánea. Estos asentamientos e instalaciones han coexistido en este mismo paraje en algunos casos: las huertas, la ermita, el camposanto y la vivienda estuvieron coexistiendo en los siglos XVII y XIX. Todos ellos elementos de un paisaje histórico dinámico que ha ido desapareciendo, pero que sin embargo ha dejado sus huellas de alguna u otra manera y que constituyen parte de su esencia, aun no siendo visibles.

II. Un método científico para la investigación histórica: Arqueología Urbana

Para el registro, documentación e interpretación de estos tres indicadores de diferentes tipos de ocupación del espacio del EESC se ha aplicado una metodología científica vinculada a los parámetros de la denominada Arqueología

Urbana. Una disciplina que en ciudades superpuestas y con sucesivas fases cronológicas presenta cierta complejidad estratigráfica, sumada a las dificultades propias de una intervención ligada a una obra de construcción, siempre supeditada a unos costes y tiempos limitados.

Aunque podamos entender la ciudad de El Puerto de Santa María como un yacimiento único, y no la suma de diferentes pequeños yacimientos arqueológicos dispuestos en solares y con diferentes tipos de registro de actividades arqueológicas, no existe en la actualidad un sistema de documentación unificado para toda la ciudad que facilite la interrelación entre distintos espacios urbanos, de la misma fase cronológica o no, que permita una clara, rigurosa y exhaustiva interpretación de los acontecimientos históricos.

Sin embargo, en este tipo de intervenciones preventivas, aún con la presión de la celeridad impuesta por las condiciones presupuestarias y temporales de las obras, la metodología aplicada es sólida y meticulosa y en el caso que nos ocupa, con resultados visibles de investigación histórica y arqueológica. Este aspecto es imprescindible para contribuir al estudio histórico de las ciudades y, por ende, a una mejor protección de sus huellas materiales.

La actividad arqueológica preventiva desarrollada se realizó como consecuencia del proyecto de ejecución de 125 viviendas en el Entorno de la Ermita de Santa Clara, cuya promotora fue la Gerencia de Cádiz de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía. El proyecto de las 125 viviendas se insertó en una actuación de mayor entidad que comprendía 190 viviendas de protección oficial, garajes y un espacio diáfano destinado a locales, y que se estructuraría en dos partes, 125 viviendas para la EPSA, y 65 viviendas para el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María.

Siguiendo las disposiciones establecidas por la Delegación Provincial de Cultura en Cádiz de la Junta de Andalucía, se propuso como Actividad Arqueológica Preventiva, la tipología de sondeos arqueológicos. La valoración de los resultados de los sondeos arqueológicos establecieron las pautas de intervención de una segunda fase de excavación arqueológica. Igualmente, los resultados de la segunda fase determinaron las áreas seleccionadas para completar el registro arqueológico, en una tercera fase de control de los movimientos de tierra.

La resolución de la Dirección General de Bienes Culturales permitió los sondeos arqueológicos y la excavación arqueológica. Los sondeos comenzaron el 27 de septiembre de 2010 y finalizaron el 26 de octubre de 2010. El 5 de

noviembre solicitamos a la Delegación Provincial en Cádiz de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, en vista de los resultados arqueológicos obtenidos, la continuación de la actividad en la segunda fase, que se inicia el 27 de diciembre de 2010 para finalizar el 28 de marzo de 2011. En fecha anterior, el 25 de marzo, la inspectora de la intervención, Ana Troya Panduro, ordena la continuación de la actividad en una tercera fase de Control de Movimientos de Tierra. Esta tercera fase no se realizó de forma continua, debido al ritmo de la obra y se prorrogó hasta el 4 de septiembre de 2012.

Durante la intervención arqueológica se han ido logrando los objetivos planteados previamente. El principal de ellos, el registro de la secuencia estratigráfica del área de estudio, ha sido logrado con la documentación de distintas fases de ocupación, a través de los resultados de las tres fases de intervención arqueológica:

- Nivel superficial de ocupación contemporánea con profundidades variables que corresponden a pavimentos, sótanos o cimentaciones de viviendas, aparcamientos y naves industriales edificadas y demolidas durante las últimas décadas del siglo XX.

- Nivel arcilloso marrón con niveles y estructuras constructivas modernas de los siglos XVII y XVIII (Vivienda de tipo rural y necrópolis).

- Nivel de arenas rojizas pleistocenas donde se localizan cámara de combustión de hornos del siglo XX, fosas de inhumación del cementerio junto a la ermita de Santa Clara (s. XVIII) y niveles con materiales cerámicos romanos republicanos (s. II-I a.C.).

- Nivel de margas blanquecinas del sustrato terciario, sin registro arqueológico.



Figura 5 Emplazamiento de áreas de excavación arqueológica

II.a. 1ª Fase. Sondeos arqueológicos

La superficie total susceptible de intervención arqueológica fue de entrada 11.345,46 m², y la real de 582,04 m². Los terrenos a excavar quedaron vinculados a los resultados de esta primera fase de sondeos arqueológicos. Éstos alcanzaron diferentes medidas de profundidad; bien hasta aparición de estructuras arqueológicas o unidades estratigráficas valoradas como arqueológicas, o bien hasta la aparición del terreno natural que ha sido variable entre -1 a -3 m. de profundidad, ya verificado en estudio geotécnico: Rellenos antrópicos con arenas limosas marrones de 0 m a -3,00 m y limo arenoso amarillento de -3,00 a -25,00 m.

El solar objeto de estudio se dividió en tres áreas de intervención, justificado por las características materiales de los suelos existentes y, metodológicamente, por la estrategia de actuación:

- AREA A: Situada en el sector sureste
- AREA B: Situado en el sector oeste.
- AREA C: Ocupa el sector noreste.

En total se realizaron 26 sondeos, con el objetivo de abarcar la mayor parte

del solar y así detectar los posibles niveles arqueológicos susceptibles de excavación manual, iniciándose todos con máquina retroexcavadora mixta con cazo y cuchilla, para retirar los niveles contemporáneos de rellenos, losas de hormigón y subbases de preparación; y se prosiguió con el apoyo de los operarios especializados en la limpieza y excavación arqueológica manual en aquellos que presentaron resultados positivos.

AREA A: Situada en el sector sureste a -3.98 del punto cero. Esta área está, por tanto, a una cota más profunda con relación al área B y al área C. Ocupa un espacio previamente excavado para construcciones de viviendas anteriores y aparcamiento, por lo que preveíamos unos resultados negativos desde el punto de vista arqueológico. Así se confirmó con los sondeos arqueológicos (sondeos 3 y 4). Por consiguiente éste área no fue objeto de excavación arqueológica.

II.b. 2ª y 3ª fase. Excavación arqueológica y control de movimiento de tierras

La excavación arqueológica se realizó en las áreas B y C donde los resultados fueron positivos, y se ha finalizado con una tercera fase de control de movimientos de tierra.

AREA B: Situada en el sector oeste. Todo el espacio lo ocupa una gruesa capa de hormigón, que fue basamento de un grupo de naves industriales. Este sector, a su vez, y en virtud de los resultados obtenidos, se subdividió en la zona B-1 y B-2. En esta área los sondeos realizados fueron los nº 1-2-5-6-7-8-9-10, 24-25 y 26.

En B-1, (sondeos 1-2-5-10-24) los resultados arqueológicos fueron positivos, registrándose materiales tardo-republicanos y estructuras de los siglos XVII-XIX (vivienda rural) y de la primera mitad del s. XX (hornos). La excavación arqueológica se centró en B-1, y se proyectó una cuadrícula inicial de 15 x 7 m a partir del sondeo 5. El objetivo inicial fue definir en extensión las estructuras murarias de cronología moderna. En la fase de control de movimientos de tierra se detectaron estructuras arqueológicas pertenecientes al edificio registrado en la excavación y por ello, se continuó con la excavación arqueológica en esta área B hasta definir completamente la planta del inmueble. La superficie total de excavación fue de 399,05 m².

En B-2, (sondeos 6-7-8-9, 26), en principio, los resultados arqueológicos fueron negativos, y en el control de movimientos de tierra se documentaron los hornos circulares, con un total de excavación arqueológica de 65,87 m².

AREA C: Ocupa el sector noreste. La mayor parte de este espacio estaba

alterado por la cimentación de las construcciones anteriores, detectándose estos niveles contemporáneos en los sondeos nº 16-17-18-19-20-21-22 y 23. La franja transversal, con dirección noroeste a sureste y ubicada en el lado septentrional, no fue alterada en su totalidad por las cimentaciones antes citadas, al encontrarse ubicada en este lugar el viario de acceso a las viviendas, por lo que los resultados obtenidos en esta zona han sido positivos en los sondeos nº 11-12-13-14 y 15. En particular, el sondeo nº 11 donde se documentaron restos óseos *in situ*, perteneciente a la necrópolis de la ermita de Santa Clara, y el sondeo nº 14 con la presencia de estructuras arqueológicas murarias de un horno cerámico, datado en la primera mitad del s. XX. Su superficie excavada fue de 29,62 m². En relación a la necrópolis, la excavación tenía como primer objetivo concretar su espacio de ocupación conservado, delimitando claramente la periferia donde los niveles de enterramientos desaparecen. En la fase de control de movimientos de tierra y de ampliación de la zona de obras, se detectó la continuación de la necrópolis, por lo que se procedió igualmente a su excavación arqueológica. En su totalidad la superficie intervenida alcanzó los 87,50 m².

III. *La Cruz es mi Salvación segura. El camposanto de Santa Clara.*

Como vía de acceso a la ciudad por el norte, el llamado Camino de los Romanos tuvo un importante papel como eje ordenador de la expansión urbana a partir del siglo XVII¹⁶. Un hito en la configuración de este espacio lo fue también la edificación de la Ermita de Santa Clara que consolidó el lugar como un cruce de caminos y espacio de extramuros. Otras ermitas se erigen también en la periferia urbana de El Puerto de Santa María, como la Ermita de Santo Cristo al suroeste o la Humildad del Calvario al este¹⁷. Estas edificaciones religiosas de carácter popular, por su proximidad al núcleo antiguo de población y ubicación junto a camino antiguo, pueden clasificarse como “Humilladeros”¹⁸. Se vinculan así al rito medieval del viajero que se “humilla” ante la cruz erigida en los caminos de acceso al poblado y que perduraría en el tiempo relacionado con las procesiones del Vía Crucis. La calle Cruces entre las ermitas de Santo Cristo y la de Santa Clara es un claro referente de dicha tradición¹⁹. Dicha calle, por otro lado, se consolida en la ordenación urbanística como eje NE-SW. El cruce de estos viarios fijaron por el Norte y Este respectivamente el espacio en torno a la ermita de Santa Clara, menos precisos parecen los límites Oeste y Sur. La investiga-

Centro Geográfico del Ejército. Arm. G. TBLA 9^a Carp. 4^a núm. 944.

16 López Amador, J.J. y Ruiz Gil, J. A. (1992:31).

17 Sancho de Sopranis (1943) menciona 15 ermitas en El Puerto de Santa María en el siglo XVI.

18 Arregi Azpeitia, G. (1990: 474-475).

19 Leiva Sánchez, J. (2010).

ción arqueológica aporta nuevos datos sobre esta delimitación y su ocupación hasta la actual configuración urbana. En relación a la ermita de Santa Clara se verifica el uso del espacio al suroeste del edificio como lugar de enterramientos durante el siglo XVII-XIX.

Desconocemos si en el momento de su fundación poseía la ermita parte de los terrenos aledaños. La imagen más antigua de este lugar podría identificarse en una vista preliminar que realiza Wyngaerde de El Puerto desde El Guadalete²⁰, donde aparece con trazos simples el pequeño edificio con cúpula, rodeado de terreno abierto y más allá un arbolado disperso. La ermita aparece así entre el paisaje urbano y el rural. Estos terrenos correspondían al ejido de Santa Clara como parte de aquellos espacios contiguos al núcleo de población, destinados al desarrollo de actividades colectivas, principalmente agrícolas.

La ermita fue lugar de enterramientos desde fecha temprana, en el interior del edificio y también en el exterior, donde dispuso de un área destinada a necrópolis en la parte trasera, al oeste. Aquí se documentaron, con cronología del siglo XVI, 40 tumbas con estructuras constructivas de ladrillos²¹. En los siglos posteriores, este mismo espacio se reutilizaría para inhumaciones, ya mayoritariamente en fosas simples, y, como veremos, se ampliaría el área de necrópolis hacia el sur.

Hasta la creación de los cementerios municipales, en cumplimiento de las Real Cédula de 1787, y que en El Puerto de Santa María se inauguraba en 1806, los enterramientos se realizaban en el interior y exterior de iglesias, conventos, hospitales o ermitas. La investigación arqueológica de las necrópolis al exterior de estos edificios está generalmente limitada por la propia dinámica de expansión de la ciudad que construye sobre estos espacios. La necrópolis exterior de Santa Clara ocupó aproximadamente una superficie²² de 3.959 m². La excavación arqueológica de la necrópolis ha sido excepcional en cuanto a la accesibilidad a un espacio funerario muy completo en su extensión y en uso casi 300 años, en un estado de conservación medio; condiciones inusuales en la arqueología urbana para cementerios de época moderna²³.

La intervención arqueológica que realizamos en el solar registró el extremo más suroccidental de la necrópolis conservada, un área pequeña correspondiente a 87,50 m². Sus resultados completan así, con nuevos datos, los publicados

²⁰ Caballero Sánchez, M-A. (2008: 125).

²¹ López Rosendo, E. (2010).

²² Es sólo una estimación del área total que ocuparía la necrópolis.

²³ También es inusual en arqueología que las distintas intervenciones en un mismo espacio urbano se

con anterioridad sobre la misma necrópolis que se extendía hacia el norte y el este. Son nuevos datos referidos a enterramientos realizados durante el siglo XVII y XVIII, sin registro de sepulturas de cronologías anteriores. El espacio excavado está definido hacia el sur hasta las viviendas del siglo XX que destruyeron los niveles de ocupación previos; al oeste, hasta el Horno IV y hacia el norte, cortado por la calle actual intermedia con la ermita²⁴. El enterramiento ubicado más al oeste (nº 39) podría indicar el límite occidental de la necrópolis ya que en el espacio intermedio, de 15 m. de longitud, con el Horno IV no se detectaron vestigios óseos.

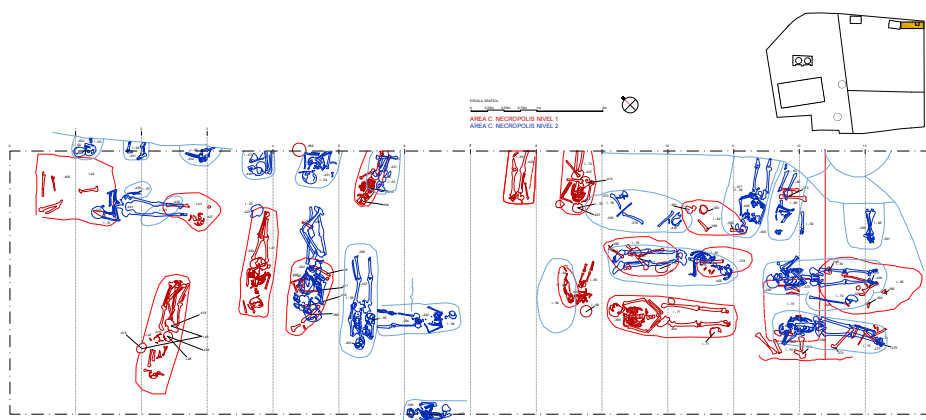


Figura 6. Necrópolis de Santa Clara. Área C, nivel 1 y nivel 2.

Desconocemos si el cementerio tuvo algún tipo de cerramiento, no hemos encontrado indicios de cerca o tapia. La cartografía histórica de los siglos XVIII y XIX, que nos ayuda a trazar los cambios en la imagen urbana, nos presenta el entorno inmediato de la ermita como un espacio abierto²⁵. En un plano de 1730 se observa, sin embargo, en el frente de la ermita una línea divisoria que podría

sucedan en relativamente poco tiempo: desde las excavaciones dirigidas por F. Giles Pacheco en 2007 en el marco de la Escuela-Taller para rehabilitación del edificio de la ermita; la campaña de 2009 en el interior y exterior dirigida por E. López Rosendo y la simultaneidad de dos intervenciones en el exterior de la ermita durante 2010-2011: una dirigida por L. Cobos Rodríguez y otra por E. López Rosendo.

²⁴ Calle Daniel Ortega.

²⁵ La representación de los camposantos como zonas de huertos se observa en otras cartografías urbanas del siglo XVII, como en Granada (Collado Ruiz, 2013). En el plano de Palacios y Guillén de 1865, ya construido el cementerio actual, destacamos la parcelación de este entorno: con las huertas, el avance de la edificación por las calles Yerba y Cruces y la delimitación de la parcela de la ermita.

marcar la separación entre la zona de enterramientos y el acceso al templo. La señalización del cementerio podía ser una simple cruz o una representación simbólica de la muerte; en la excavación hallamos un fragmento de mármol gris con representación esculpida de una calavera con dos tibias cruzadas.

El deseo de enterrarse en Santa Clara podía ser voluntad manifestada por la persona en su testamento, ya sea por devoción, por vínculos espirituales o familiares; pero también tuvieron allí sepultura aquellos que residieron próximos a la ermita, por vecindad. La preferencia como lugar de enterramiento en el interior de la iglesia o los objetos que visten al difunto son evidencias de cierta diversidad social de los sepultados en Santa Clara. La vinculación de la ermita con la Hermandad de Nuestra Señora de las Cabezas en el siglo XVIII también pudo significar la elección de este cementerio por miembros de dicha cofradía que sufragaba los gastos de las exequias.

El ritual funerario según el Ritual Romano era sencillo, a las 24 horas de la muerte, como mínimo, se efectuaba el entierro: “*convocados los clérigos, tocadas las campanas, según la costumbre, se vestía el párroco de sobrepelliz y estola negra o capa pluvial del mismo color, irá a la casa del difunto, llevando un clérigo la cruz y otro el agua bendita. Allí se echa ésta al cadáver, se encienden velas de cera, se dicen antifonas y salmos y en forma de procesión se conduce a la Yglesia, poniendo en medio de ella el féretro y diciéndole el oficio de difuntos.*” . Y siempre que fuera posible, la misa del alma con el cuerpo presente.²⁶

El nivel arqueológico relacionado con la necrópolis fue detectado bajo la capa superficial de hormigón; los primeros restos óseos, inconexos y dispersos, están contenidos en una tierra arcillosa marrón, de espesor variable, hasta un máximo de 50 cm. Cubren los niveles donde se identifican conjuntos óseos, e individuos en posición anatómica, hasta un total de 92. Los conjuntos óseos identificados son 51; en ellos, los restos aparecen agrupados pero sin conexión e incompletos, aunque en algunos sí se pueden diferenciar más de un individuo y hasta cinco. Los individuos en conexión anatómica son 41. El estudio antropológico²⁷ evidencia igualmente la dinámica propia de un lugar de enterramientos, donde los depósitos se transforman continuamente y se producen pérdidas de sustancia de depósitos precedentes por los nuevos usos, implicando la re-acumulación dentro del mismo espacio o la total pérdida anatómica. Las remociones de los conjuntos primarios acontecerían sobre esqueletos totalmente desprovistos

²⁶ de la Pascua Sánchez, M.J. (1997, 164).

²⁷ Realizado por Raquel Lacalle Rodríguez y Juan Manuel Guijo Mauri.

de tejidos.

Las inhumaciones se realizan en fosas estrechas, de tamaño medio de 2 x 0,54 m. La distancia entre enterramientos es en general de 50 ó 60 cm, y se ha documentado una calle entre grupos de enterramientos orientada de NE a SW, de 2 m de ancho, que evidencia organización interna del cementerio. En este sector intervenido no se constatan aperturas de grandes fosas comunes para osarios, como sí se localizaron al este y noroeste de la ermita.²⁸

Los individuos se depositan en las fosas excavadas en la tierra rojiza, mejor definidas aquellas abiertas en niveles inferiores más compactos de arcillas rojas con nódulos calizos; sólo en el caso de una mujer, de unos 35-39 años, se observa una preparación previa de la sepultura, con un bloque de mortero de cal donde reposa la cabeza. La presencia de alfileres, muy finos en el individuo 61, denota la cubrición del cuerpo con un sudario, así como clavos de hierro, la deposición en ataúdes de madera, no conservados.

La orientación de los cuerpos no es homogénea: la mayoritaria es de NE a SW, para 20 individuos; de NW a SE para 9; de SW a NE para 8 y de SE a NW para 4 individuos. Hay ejemplo también de inhumación doble sincrónica, de dos adultos masculinos, con sus orientaciones opuestas. La disposición habitual del cuerpo es decúbito supino, con uno de las brazos flexionados o con las manos entrecruzadas en el pecho, menos habitual es la posición decúbito lateral, 7 sobre la izquierda y 1, un niño, sobre la derecha; en posición decúbito prono hay un individuo.

En la mayoría de los enterramientos no aparecen objetos personales; tengamos en cuenta que las clases más humildes como mucho eran veladas con una simple sábana y que aquellos que testaban podían indicar cómo querían ser amortajados²⁹. En veinticuatro casos, estos objetos nos han permitido conocer nuevos datos sobre las prácticas funerarias así como precisar la cronología de las sepulturas³⁰.

²⁸ López Rosendo, E. (2010).

²⁹ León Fernández, M. (2014:180)

³⁰ Los materiales fueron tratados por el Departamento de Conservación y Restauración del Museo

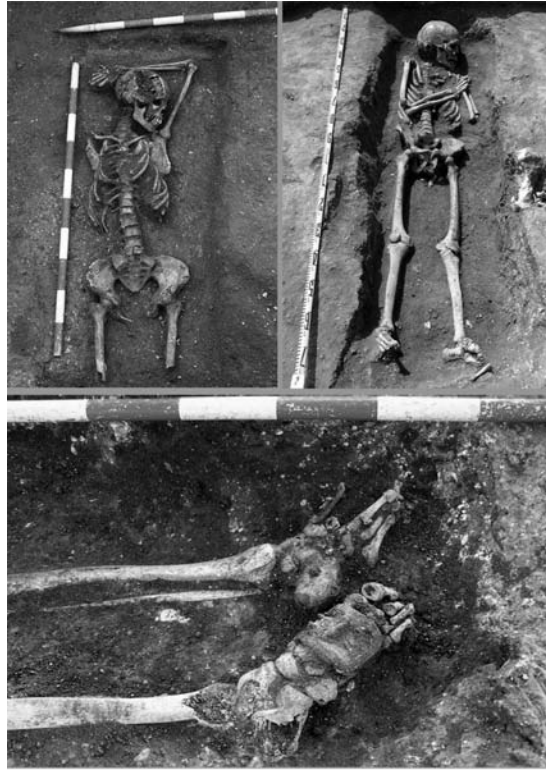


Figura 7. Inhumaciones en fosas y detalle de pies con hebillas de los zapatos.

Una mujer joven³¹, de edad estimada entre 18-20 años, conservaba un pendiente del tipo “aldaba” o “maza”, de bronce con baño de oro, que se fecha en el siglo XVIII-principios siglo XIX, junto a una medalla ovalada de bronce. En el anverso, se representa a San Agustín de Hipona, de perfil, con báculo, mitra y capa pluvial, sosteniendo un corazón flamígero en la mano izquierda. En reverso, posible imagen de Virgen sosteniendo al Niño Jesús entre sus manos; desconocemos su advocación. El anverso sigue el modelo de medalla realizada por los maestros italianos de la familia Hamerani, en concreto por el artífice Giovanni Martino Hamerani (1646-1705)³². Dos mujeres, una de entre 35-39 años³³ y otra, pre-adulta de 14 años³⁴, también llevaban un par de pendientes del mismo tipo.

Municipal de El Puerto de Santa María.

³¹ Individuo nº 3.

³² Aymamí Aymemí, T. (2014).

Individuo nº 14.

³⁴ Individuo nº 29

En una inhumación, la mano llevaba un anillo y en otra, la parte posterior del cráneo conservaba una peineta de hueso con filamentos de plata, que posiblemente formara parte de un velo.

Un rosario de bronce con cuentas de semilla y cruz de Caravaca apareció junto a un adulto masculino, de entre 30 y 40 años.

Asociados a otro individuo masculino³⁵, adulto de entre 25-29 años, había una medalla de bronce y siete monedas. La medalla formó parte, posiblemente, de un rosario o coronilla Servita (Venerable Orden Tercera). Su medalla principal tiene forma ovalada, en el anverso se representa la Virgen Dolorosa, de rodillas, con nimbo estrellado y los siete puñales que representan los Siete Dolores. En el reverso figuran los siete fundadores de la Orden adorando a la Virgen María, que aparece en plano elevado. Se lee la leyenda: “SEP. B. F. O. S” (Siete Beatos Fundadores de la Orden Servita). Se fecharía posterior a 1725, fecha en la que se beatifican seis de los siete siervos fundadores (uno ya se había beatificado en 1717). Entre las siete monedas, dos son de plata, conservándose en buen estado una. Se trata de 1 real de Fernando VI con fecha de 1758, ceca Madrid. Las otras cinco son piezas de bronce mal conservadas, de las cuales tres, son resellos del siglo XVII (dos con posible valor “VI”) y otra posee en anverso el escudo de la monarquía hispánica coronado. Las siete aparecieron juntas y con restos de textil, por lo que especulamos que pudieran ir dentro de una bolsa de tela, como parte del ajuar funerario.

Cuatro medallas ovaladas de bronce, la primera de mayor tamaño que las restantes; unidas por una cadena del mismo material, acompañan al individuo 89. El anverso de las mismas contienen el mismo motivo: una representación de la Santísima Trinidad, con el Padre sosteniendo el Orbe, nimbo triangular y brazo derecho bendiciendo; el Hijo, con nimbo circular, sostiene una Cruz en su brazo izquierdo; y el Espíritu Santo en forma de Paloma con ráfagas. En el exergo, se lee “ROMA”. En el reverso de la primera medalla se lee: “(cruz) SANCTO DIOS SANCTO FVERTE SANCTO INMORTAL LIBRANOS SENOR DE TODO MAL (cruz)”. En el reverso de las tres siguientes, se lee la misma alabanza: “GLORIA PATRI ET FILIO ET SPIRITU SANCTO”. Su cronología se sitúa entre los siglos XVIII-XIX.

En otro enterramiento³⁶ aparece una Cruz de Santo Tomás de Aquino, en bronce. En el anverso se observa la figura del santo y filósofo de cuerpo entero,

³⁵ Individuo nº 28.

³⁶ Individuo nº 91.

perfil derecho, con hábito dominico, nimbo y parece sostener una pluma en su mano derecha. La leyenda reza lo siguiente: “SA / N · THOM AQVIN / O R / D · / PR / ED” (Santo Tomás de Aquino, Orden de Predicadores”. El reverso es ocupado, en su totalidad, por la siguiente leyenda: “CRV / X / MI / HI / CERTA SALVS CRVX / EST QVAM SEMPER / ADO / RO / CRV / X / DOM / INI / MEC / VM / CRV / X / MI / HI / REF / VGI / VM” (La Cruz es mi Salvación segura, la Cruz es lo que siempre adoro, la Cruz de mi Señor, la Cruz es mi refugio). También se fecha en el siglo XVIII.

La presencia de medalla y monedas también acompaña al enterramiento n° 71: una medalla ovalada, con anverso que representa a la Dolorosa con puñal clavado en el pecho, nimbo y haz de ráfagas. En el reverso vemos el Corazón de Jesús con ráfagas, rodeado de las manos y pies llagados, en representación de las Cinco Llagas. Dos monedas son resellos del s. XVII, uno de los cuales sería de la época 1658-59 (anagrama del rey Felipe IV -PHILIPPVS - rodeado de orla lobulada en anverso), valor de IIII, ceca Sevilla. Parece sellada sobre un sello anterior, con posible valor de 8 (VIII) maravedíes (¿1641-1642?).

También se conservan en algunos enterramientos objetos de las prendas de vestir, como botones de la chaqueta o calzón y hebillas del calzado. Un adulto, de edad entre 19 y 21 años, llevaría una vestimenta de la que se hallaron dos botones de hueso y tres de bronce, dos de ellos con decoración de motivos geométricos fitomorfos³⁷. En otro enterramiento³⁸ se contabilizaron 16 botones de bronce, circulares de borde ochavado, con decoración de flor cuatripétala con botón central y línea separadora que surge de la unión de un pétalo con otro. Conservan la muletilla, recta. Especulamos con que formaran parte de un chaleco, se conservaban restos de textil unidos a algunos botones. En los pies del adulto n° 81 se mantenían las hebillas metálicas que habían decorado sus zapatos.

³⁷ Individuo n° 39.

³⁸ Individuo n° 75.



Figura 8. Objetos de los difuntos: medallas, alfileres, zarcillos y cruz de santo Tomás de Aquino.

Para completar el inventario de objetos hallados en la necrópolis pero sin adscripción a un individuo concreto, describimos también dos medallas. La primera medalla es ovalada y en ella se representa a la Virgen María sentada sobre un banco, con túnica y capa estrelladas; nimbo posiblemente de estrellas. Con su brazo izquierdo señala al Niño Jesús, que está apoyado sobre su regazo, vistiendo una túnica. Con la mano derecha bendice y con la izquierda parece sostener un Orbe. El nimbo de su cabeza parece crucífero. Respecto a la leyenda del anverso, podemos leer: “MATER GRATIAE” en la parte superior; mientras que en la inferior: “IN · CAT · [...] / VET [...]”. En el reverso, bajo la cabeza de un angelote, se lee la siguiente leyenda: “VELIT (?) PARVM (?) / PRAESIDIVM / ET / TVTELA”. Cierra la leyenda una forma de flor o estrella. No aparece la advocación de esta imagen, si bien el tipo y algunos atributos recuerdan a las

representaciones de Nuestra Señora del Pópulo. Se puede fechar en el siglo XVIII. La segunda medalla conservaba restos de una cadena. Es ovalada, con dos asas. En el anverso se representa una Dolorosa sedente, en posición frontal, con los Siete Puñales y nimbo de estrellas. En el reverso se representa la escena del Entierro de Cristo. Es anepígrafa. Esta medalla habría que relacionarla con un rosario o coronilla Servita, de la que ya hemos descrito una medalla principal en el Individuo n° 28.

El estudio antropológico ha contribuido al conocimiento de características óseas y paleopatológicas puntuales de una muestra referida a 31 individuos (mínimo número de individuos), con mayor peso de la población masculina y una presencia subadulta testimonial, muy por debajo de lo que arrojan los índices de mortalidad de las etapas preantibióticas. El mayor número de efectivos del grupo masculino está comprendido entre los 30 y 45 años y en el grupo femenino entre los 45 y más de 60. Destaca la escasa presencia de infantiles, dos en los conjuntos individualizados, un infantil de 5 años y otro de 14. La estatura calculada es de una media de 167,51 para los hombres y 156,42 para las mujeres del total de los restos individualizados, talla en los dos casos bastante alta en relación a otros testimonios antropológicos peninsulares.

En relación al modelado muscular sobre el esqueleto, el estudio se ha centrado en la identificación y distribución poblacional de las zonas resaltadas en las extremidades. Aunque muchos autores se atreven a especificar actividades concretas, basándose en datos etnográficos o en el conocimiento del contexto histórico de las evidencias estudiadas, sólo se han considerado las características funcionales de ciertos músculos pero sin atreverse Lacalle y Guijo a hacer extrapolaciones sobre hábitos concretos en tanto no disponer de un exhaustivo conocimiento histórico del grupo. El aumento de la disponibilidad de series esqueléticas bien caracterizadas es la única vía de contrastación para definir diversos patrones de actividad. El grupo masculino presenta mayor cantidad de marcadores y por extremidades muestra una mayor repercusión en la extremidad superior, al contrario que el femenino, con mayor impacto en la extremidad inferior.

El estudio paleopatológico presenta resultados interesantes: son frecuentes las lesiones reumáticas, los procesos artrósicos dominan en el grupo femenino, con clara influencia del factor edad y mayor grado de afección en la extremidad inferior. Mientras que los episodios traumáticos son más destacados entre los masculinos que están por encima del doble de los que presenta el grupo femenino. Extremidad inferior y columna vertebral representan los sectores anatómicos más afectados por procesos patológicos. Dentro de los procesos traumáticos las fracturas constituyen la lesión dominante, seguidas de las herniaciones intracor-

porales vertebrales. También los procesos inflamatorios se imponen con claridad en el grupo masculino, pudiendo existir una influencia de los condicionantes traumáticos como desencadenantes. Los episodios críticos y anémicos, relacionados con procesos carenciales de hierro, tienen una mayor presencia en los sujetos femeninos. También se observan episodios de hipoplasia como trastornos en el desarrollo del esmalte acontecidos en la etapa subadulta. Múltiples factores pueden dar lugar a estas alteraciones dentales: destete, fiebres, gastroenteritis, enfermedades infecciosas, malnutrición e incluso causas tóxicas. Las afecciones dentarias alcanzan más repercusión entre los adultos masculinos: caries y abscesos, por infección periapical, que pueden ser también el principal factor casual de las pérdidas dentarias antes de la muerte. Se ha observado un caso de perforación del paladar (E-25), que según Lacalle y Guijo pueden tener relación con algún proceso de tipo infeccioso bucal. Entre otros procesos dentarios que afectan principalmente a los individuos adultos, señalan la acumulación de cálculo, calcificación de la placa bacteriana fijada sobre todo en la zona cervical de los dientes y la enfermedad periodontal, en la que pudieron intervenir diversos elementos causales, como el desgaste, deficiencias nutricionales y otras patologías, aunque destaca sobre todo la influencia de la placa bacteriana.

En el marco de las políticas sanitarias impulsadas a finales del siglo XVIII, entre las que se incluyen la creación de cementerios distantes de la población, el cabildo municipal elige los terrenos adjuntos a Santa Clara. La Real Cédula de 1787 menciona que sean “*sitios ventilados é inmediatos á las Parroquias, y distantes de las casas de los vecinos*”, aprovechándose para capillas de los mismos cementerios “*las Hermitas que existan fuera de los Pueblos*”. A principios del siglo XIX hemos visto cómo la manzana donde se erige la ermita ha ido consolidando su edificación pero aún sólo en su mitad occidental, permaneciendo espacios intermedios abiertos. Al mismo tiempo, los terrenos al norte de la ermita estaban libres de edificación manteniendo así su carácter de extramuros. En estos primeros años del siglo XIX se realizan los últimos enterramientos en la necrópolis de la ermita.

IV. La casa de Martín Pérez. Una vivienda de tipo rural de la Edad Moderna.

A lo largo de las distintas fases de la intervención arqueológica, logramos desenterrar los restos de una vivienda unifamiliar, de planta rectangular con fachada principal hacia calle Yerba. Se ubica en el límite histórico del Barrio Alto, zona de expansión de la ciudad desde el siglo XVII. Concretamente, nuestra vivienda se emplazaría en el paraje conocido, desde al menos el año 1695,

como Ejido de Santa Clara, por su cercanía a la ermita y cementerio del mismo nombre³⁹.

El Barrio Alto ha sido secularmente hábitat de campesinos y hortelanos hasta fechas históricas recientes. Del estudio del Padrón Vecinal de 1850, se destaca como un tercio del total de la población activa de aquel año, se dedicaba a labores agrícolas. La misma pauta se repetía cuarenta años después. En ambos casos, esta población dedicada a las labores agrícolas seguía localizándose en calles como Santa Clara, Zarza, Cruces, Postigo, Santa Fe o la zona de hábitat disperso del Ejido⁴⁰.

Creemos haber identificado a los inquilinos de la casa a través del Catastro de 1893 y del Empadronamiento de 1797⁴¹. En el primer documento se cita nuestra vivienda como el n° 3 de la calle Yerba⁴², descrita como piso uno y corral, de casi 395 m², propiedad de Isabel Saborido. Contigua a esta vivienda, aunque separada por un espacio sin edificar hacia el este, se situaba el n° 1 de la mencionada calle. En el segundo documento, se citan dos viviendas en el Ejido de Santa Clara: una está habitada por Martín Pérez hijo, de 44 años, que vivía con su esposa Gertrudis Manzanero, de 42 años, y con su hijo José, de 6 años. Creemos que Manuel Pérez hijo y su familia habitaban la casa hallada en la intervención arqueológica, ya que la vivienda que se encontraba separada e identificada como Yerba n° 1 en 1863, estaba entonces habitada por Manuel Pérez, viudo y suponemos progenitor del anterior. Tenía 68 años y era veedor y apreciador de tierras de viñas y arboledas del Público. Estas dos viviendas aparecen representadas en el plano de la ciudad fechado en 1730⁴³.

A continuación, aportamos la información arqueológica que la vivienda ofreció desde su fundación hasta su abandono.

³⁹ López Rosendo (2010: 20).

⁴⁰ Sánchez González (2011: 127).

⁴¹ Archivo Municipal El Puerto de Santa María (En adelante AMEPSM) Legajo 3381. Catastro rústico y urbano 1893-1943 y Legajo 1656. Papeles Antiguos. Padrones de Población. Agradecemos a don José Ignacio Buhigas Cabrera, técnico del Archivo, su ayuda a la hora de identificar las viviendas.

⁴² De hecho, la vivienda excavada se situaba frente al actual n° 2 de la calle Yerba.

⁴³ Centro Geográfico del Ejército. Arm. G TBLA. 9^o Carp. 4^a núm. 937. Puerto de Santa María, El (Casco urbano, Cádiz). Planos de población. 1730.

IV. a. La vivienda a través de la información arqueológica.

IV.a.1. Estancias I a IV.

La intervención arqueológica proporcionó la planta de una vivienda rectangular, de 25 metros de largo (W-E) por 12,60 metros de ancho (N-S)⁴⁴, suponiendo un área de 315 m². Se estructura en una serie de habitaciones o estancias en torno a un patio central, con fachada principal hacia la calle Yerba. Aproximadamente la mitad de la longitud de este patio, fue destruido en el primer tercio del siglo XX, cuando se construyó un horno industrial para la cocción de ladrillos. Décadas después, las correas de cimentación de los almacenes de hierro afectaron parcialmente las estancias de la parte trasera y la zona de fachada hacia la calle Yerba.



Figura 9. Vista aérea de la vivienda, con las estancias identificadas, las cimentaciones de los almacenes de hierro (azul) y el emplazamiento del horno de tipo *Hoffman* (naranja).

⁴⁴ Para facilitar la lectura, hemos optado por simplificar los puntos cardinales asignados a la vivienda y hornos descritos en este artículo, tomando la calle Yerba como el Oeste, la calle Cruces como el Este, y la calle Espelete como el Sur.

La casa fue descubierta gracias a los resultados positivos de uno de los sondeos realizados, que identificó parte de una de las habitaciones de lo que luego sería una de las estancias del ala norte. Otro sondeo⁴⁵, descubrió parte de un pavimento de cantos rodados y un muro, situados en lo que luego sería una estancia en el ángulo SE de la planta de la casa. La totalidad de la planta pudo ser descubierta durante el control del movimiento de tierras.

La posterior excavación arqueológica se centró en el sondeo del ala norte, cuya ampliación deparó información de hasta cuatro estancias⁴⁶ y de parte del patio central. Las habitaciones identificadas se configuran como piezas rectangulares⁴⁷, cada una de las cuales tenía salida al patio. Se comunicaban entre sí por un vano colocado en el eje longitudinal de las mismas, con orientación W-E.

Hemos establecido tres momentos cronológicos en base a los diferentes niveles de pavimento hallados en estas cuatro estancias. Son los siguientes, desde el más reciente al más antiguo:

- Segunda mitad del siglo XIX: En algún momento de la segunda mitad del 1800, se realizó la última reforma de solería de las habitaciones estudiadas, con un pavimento de ladrillos⁴⁸ dispuestos a palma y trabados con mortero de cal y arena. Dicho suelo se identificó en las cuatro estancias, sirviendo en la E-IV como reparación de un suelo anterior. Otra reforma que se realizó en este periodo fue la de crear dos estancias (E-I y E-III), dividiendo una habitación anterior mediante un tabique de ladrillos dispuestos en panderete y trabados con un mortero de color violáceo. También podríamos añadir que la habitación creada (E-I), tuvo sus paredes pintadas de color azul celeste en algún momento de esta fase, ya que había restos de esta pintura en algunos ladrillos cercanos a uno de los muros de la habitación, y el enlucido que cubrió el tabique también estaba pintado del mismo color⁴⁹. Entre los materiales cerámicos hallados en el relleno de nivelación del suelo, destacamos un fragmento de taza de

⁴⁵ Sondeos 5 (E-I) y 2 (E-VI), respectivamente.

⁴⁶ Pudimos completar la secuencia estratigráfica en las estancias I, III y parte de la IV.

⁴⁷ Medidas de las estancias, en centímetros. E-I: 280 (E-W) x 250 (N-S); E-II: 600 x 270 (N-S); E-III: 310 (E-W) x 250 (N-S); E-IV: 470 (E-W) x 250 (N-S). La relación de las estancias, de W-E, es la que sigue: E-II, E-I, E-III y E-IV.

⁴⁸ Medidas de los ladrillos: 28 x 14/13,5 x 2 centímetros.

⁴⁹ Los alzados conservados de las habitaciones presentaban infinidad de capas de enlucidos blancos, que debió ser el acabado más común, sólo roto por el azul que acabamos de señalar y por una decoración en rojo sobre blanco u ocre claro, que mencionaremos más adelante.

La Cartuja-Pickman (fundada en 1841), con decoración estampada en negro de un paisaje arquitectónico de corte clásico acompañado de tres personajes, al estilo de los paisajes del pintor barroco francés Claudio de Lorena⁵⁰. También señalamos las típicas producciones de loza popular trianera polícroma de la época, en la forma de platos, cuencos, bacines y lebrillos, con decoraciones lineales, manchas y esponjados, pintados a mano alzada con pincel y muñequilla, y florales, con el uso de trepas o plantillas⁵¹. Por último, citamos el fondo de una botella de ginebra, conocida como caneco, realizada en cerámica de gres, del siglo XIX.

- Siglo XVIII: En esta fase, las habitaciones tuvieron un pavimento realizado con un mortero de cal y arena, de unos 5 centímetros de grosor. Su superficie estaba totalmente alisada, lo que anula la posibilidad de que sirviera como cama o base de una solería. En este momento, no existía la división entre las estancias I y III⁵². Otro dato a señalar es la diferencia de cotas entre el suelo de la E-IV, respecto al mismo tipo de suelo existente en las otras habitaciones, unos 20 centímetros más alto en la E-IV. De hecho, la reforma de solería que hemos mencionado para el siglo XIX, anuló esta diferencia de cotas, poniendo todas las habitaciones a la cota del pavimento de la E-IV y reparando con ladrillos los desperfectos en el pavimento de mortero de esta estancia. Para la cronología de este momento, debemos analizar los materiales cerámicos obtenidos del relleno de tierra que nivelaba este pavimento. Por un lado, contamos con un fragmento de botija comercial, con la pared interior cubierta de vedrío verde y la exterior bizcochada con baño de engalba blanquecina. Los ejemplos de botijas comerciales con este acabado, proporcionan una cronología que comprende los siglos XVII-XVIII⁵³. El siguiente fragmento que mencionamos es un borde de cántaro, con paralelos entre los materiales del alfar del Jardín de Cano⁵⁴, cuya producción se fecha entre finales del siglo XVII y comienzos del siglo XVIII. En tercer lugar, el borde de un bacín con cubierta blanca por el borde y pared interior, que presen-

⁵⁰ Se trata del motivo decorativo conocido como “Florencia”, de la serie “Vistas” (http://www.juntadeandalucia.es/cultura/museos/media/museos/visitas/macpse_web_cartuja/Detalle.html?catalogo=vajillas&ID=54&NFoto=3). No hemos tenido oportunidad de consultar la obra de Beatriz Maestre, *La Cartuja de Sevilla, Fábrica de Cerámica* (1993), por la cual, quizás, hubiésemos podido precisar la cronología de nuestro fragmento.

⁵¹ Una breve síntesis sobre estas producciones cerámicas decimonónicas, en: Huarte y Somé (1995: 229-247).

⁵² Esta habitación mediría en esta fase 600 (E-W) x 250 (N-S) centímetros.

⁵³ Amores y Chisvert (1993: 283-287 y 309-310, 60 P, 68 N, 69 P y 74 S).

⁵⁴ López Rosendo y Ruiz Gil (2012). Figura 9, nº 11; en nuestro caso, con menor sucesión de acanaladuras en el cuello.

ta decoración de dos trazos en verde sobre la superficie del borde en ala. Se trata de un tipo muy común en los contextos arqueológicos del siglo XVIII, citando como ejemplo un bacín fechado a mediados del 1700, procedente de las bóvedas de cañón de las Atarazanas de Sevilla⁵⁵. Por desgracia, no contamos con material cerámico que aporte una cronología más precisa para esta fase, pero teniendo en cuenta el momento de construcción de la vivienda, suponemos que este pavimento pudo realizarse a mediados o ya en la segunda de mitad del siglo XVIII.

- Fines del siglo XVII - inicios del siglo XVIII: Hemos considerado como suelo más antiguo los restos de una lechada de cal que, en líneas generales, apenas se conservaba. Creemos que cabría interpretarlo como los restos de un suelo de tierra compactada con cal, situado a una cota cercana a la cimentación de los muros. El relleno de nivelación estaba formado por una tierra marrón que alternaba, en algunas zonas, con una serie de manchas arcillosas de coloración verde-amarillo. Entre los materiales cerámicos asociados al relleno destacamos los restos de un plato de ala de borde poligonal, fabricado en Liguria (Savona o Albisola), de la serie *calligrafico naturalistico* con decoración en negro sobre verde turquesa, del siglo XVII, quizás de la primera mitad⁵⁶. De finales del siglo XVII, un borde de plato con decoración de roleos vegetales en azul sobre fondo blanco, que ocuparía todo el anverso de la pieza, como vemos en dos platos hondos hallados en la Plaza Mayor de Chiclana de la Frontera⁵⁷. Por último, bajo estos rellenos y a cota de cimentación de los muros de las estancias, se identificó un plato de ala en azul sobre blanco, de la serie de los matorrales de Triana, fechable desde el último cuarto del siglo XVII⁵⁸, junto con una ficha realizada con un plato de la

⁵⁵ Amores y Chisvert (1993: 288 y 316, 123 R).

⁵⁶ Álvaro Zamora (1997: 194-195 y 202, figs. 4 y 5), donde se describe un cuenco hallado en Zaragoza con el mismo tipo de decoración y acabado, que se ha asociado a la obra del ceramista ligur afinchado en la ciudad, Juan Bautista Conrado, que trabajó entre 1626 y 1645.

⁵⁷ Lavado Florido (2006: 240-241). Aparecen en la fosa nº 32. La cronología de la fosa vendría dada por la presencia, entre otros materiales, de un plato hondo o fuente decorado con una versión azul-naranja sobre blanco, de la serie trianera de los matorrales o por un plato en naranja-negro sobre blanco, con anagrama del nombre de la Virgen María en medallón central. Este último plato también aparece en la jerezana calle Chancillería 21-23, junto con un plato ligur de la serie decorativa *a tappezzeria*, de la segunda mitad del siglo XVII y principios del siglo XVIII, y dos monedas, una de Felipe IV y otra de Carlos II [Mata Almonte, Cobos Rodríguez y Ramírez León (2010: 444-446)]. El plato ligur viene descrito como una posible importación italiana, aunque no fue identificada su serie en aquel momento. El registro al que pertenece viene datado, por error, como de la primera mitad del siglo XVII. Sobre las producciones *a tappezzeria*: Beltrán de Heredia y Miró i Alaix (2010: 45-46 y 121, láminas 38 y 39)].

⁵⁸ Pleguezuelo (2011: 146).

misma serie y un fragmento en azul sobre blanco con par de líneas sinuosas entrecruzadas. Este último, estaría en relación con producciones sevillanas de los siglos XVI y XVII⁵⁹.

A este momento asociamos los restos de una decoración parietal en rojo sobre fondo blanco u ocre claro, en las paredes interiores de las habitaciones. Restos de la misma se adivinaban en el muro norte de las que fueron las estancias I-III y de manera más clara, en el muro sur de la que fue la E-I en la fase del siglo XIX. Aquí, se observaron una serie de trazos que parecen componer unas formas geométricas cuadradas yuxtapuestas y dispuestas horizontalmente. Creemos que este tipo de decoración polícroma podría estar vinculada o influenciada por los elementos decorativos geométricos de corte mudéjar, tan característicos de las torres-miradores de la arquitectura civil en la Bahía de Cádiz durante el siglo XVIII. Estas decoraciones gaditanas se han puesto en relación con la estética decorativa existente en los grandes núcleos rurales del valle del Guadalquivir y Andalucía central durante la misma época⁶⁰.



Figura 10. De izquierda a derecha: Plato ligur de la serie *calligrafico naturalistico*. Plato con roleos vegetales. Plato de la serie de los matorrales, de Triana. Foto inferior: Restos de decoración parietal en rojo.

⁵⁹ Un ejemplo completo del tipo que referimos en: Ruiz Gil y López Amador (1997: 24).

⁶⁰ Alonso de la Sierra y Alonso de la Sierra (1991: 168).

IV.a.2. Otras estancias.

La mayoría de los espacios que describiremos a continuación, salieron a la luz durante el control del movimiento de tierras, por lo que el objetivo primordial consistió en una limpieza superficial de las estructuras que iban apareciendo, para su posterior documentación gráfica. Sólo algunas zonas, ya sondeadas con anterioridad, aportaron información estratigráfica y material.

- Estancia V: El patio ocupaba la zona central de la planta de la vivienda⁶¹. Conservaba los restos, muy perdidos, de un pavimento de cantos rodados con algún fragmento de ladrillo; el relleno de nivelación aportó escaso material, destacando un fragmento cerámico de La Cartuja-Pickman, igual al descrito más arriba, y dos monedas: una de 5 ó 10 céntimos, del Gobierno Provisional de 1868-1871; otra, más desgastada, posiblemente de los siglos XVI-XVII.

En el patio se situaba el pozo de agua, realizado con sillares de arenisca. Suponiendo que el pozo debió de existir desde la fundación de la casa, una obra posterior lo termina de unir al muro sur de cierre del ala norte. Esta reforma cabría fecharla en la segunda mitad del siglo XIX, ya que en un relleno asociado se halló un fragmento de caneco de la destilería Blankenheym & Nolet, con sede en Schiedam (Holanda)⁶².

- Estancia IX: Se trata de un espacio que podríamos considerar como una división del patio por su parte sur, cerrado por un muro a norte y por un murete a sur, ambos de mampostería y orientación E-W. En el espacio⁶³ creado entre ambos se conservaban restos de un pavimento de cantos, parte del cual dibujaba un diseño concéntrico. Ambos muros partían del muro de cierre del patio por el lado oeste, con orientación N-S. Este muro comunicaba el patio con otra estancia rectangular, a través de un vano abierto en la mitad de su recorrido.
- Estancia X⁶⁴: Es la habitación con la que comunica el patio, conformando el ala oeste de la vivienda, donde estaría la entrada principal con fachada a calle Yerba.

⁶¹ Ancho de 350 (N-S) centímetros y un largo estimado de 1500 (N-S) centímetros.

⁶² Ruiz Gil y Márquez Carmona (2010: 335-336). La firma existió entre 1853-1891.

⁶³ Estancia IX. La estancia conservó una longitud de 850 (E-W) por 130/140 (N-S) centímetros de ancho.

⁶⁴ Estancia X. Tenía un largo de 766 (N-S) centímetros y un ancho de más 350 centímetros, afectado por la correa de cimentación de los almacenes de hierro, que corría paralela a la calle Yerba. Esta estancia conservó restos de un pavimento de ladrillos, dispuestos a palma.

- Estancia XI⁶⁵: En el ala sur, se disponía otro espacio alargado que comunicaba con la Estancia X; en paralelo con la Estancia IX.

Terminamos con la descripción de las estancias del ala este de la vivienda, cuyas longitudes totales desaparecieron con la construcción de la correa de hormigón de los almacenes de hierro. De sur a norte serían las siguientes:

- Estancia VI⁶⁶: Coincidió con el espacio donde se ubicó el Sondeo 2. Conservaba un pavimento de cantos rodados, con ligera inclinación hacia el NW. Tanto el relleno de nivelación de este pavimento, como el relleno de la zanja de cimentación del muro de mampuestos de areniscas que separaba esta estancia de la contigua (E-VII), presentaban materiales que se fecharían entre los siglos XVIII y XIX⁶⁷.
- Estancia VII⁶⁸: Este espacio viene definido por una canalización subterránea principal con orientación W-E, que desaguaría aguas procedentes del patio hacia la calle. La canalización está hecha con fragmentos de ladrillos y cubierta de piedras areniscas (20 x 20 cm), con anchura de canal de 20 cm. Por el lateral noroeste se le une un canal secundario, de igual morfología, que conecta con un trozo de tubería aérea de cerámica, anexa al muro que separa esta estancia con la contigua (E-VIII).
- Estancia VIII: Se sitúa en el ángulo conformado por el muro de fachada norte y el muro de fachada este. Conserva restos de un suelo de ladrillos dispuesto a palma y hacia la mitad de las dimensiones conservadas⁶⁹, los restos de una alineación de ladrillos colocados a sardinel, con orientación N-S. Entre esta estancia y la E-IV quedó un espacio que coincidió con uno de los sondeos efectuados durante la primera fase de interven-

⁶⁵ Estancia XI. Las medidas conservadas son 850 (E-W) x 230 (N-S) centímetros.

⁶⁶ Estancia VI, con medidas conservadas de 490 (E-W) x 390 (N-S) centímetros.

⁶⁷ En general, se trata de producciones sevillanas, como el borde de un bacín con dos pares de líneas verdes sobre fondo blanco; fragmento de bacín en verde y azul sobre blanco; lebrillo de pares de líneas verdes concéntricas sobre fondo blanco; fragmento de plato de fondo plano, con decoración de trazos policromos (azul, morado, naranja, ocre claro) sobre fondo blanco. Por otro lado, caña de pipa de caolín y fragmento de fondo plano de plato en arcilla caolinítica, acabado blanco sin decoración. Por el reflejo verdoso que se observa en el reverso, debido a la acumulación del vedrío transparente en zonas puntuales, habría que relacionarlo con las producciones inglesas de cerámica fina denominadas *Creamware*, con producción estimada entre 1762-1820. http://www.flmnh.ufl.edu/histarch/gallery_types/type_index_display.asp?type_name=CREAMWARE,%20PLAIN

⁶⁸ Estancia VII, con medidas conservadas de 520 (E-W) x 350 (N-S) centímetros.

⁶⁹ Estancia VIII, con medidas conservadas de 550 (E-W) x 360 (N-S) centímetros. Medida ladrillos: 28 x 14 x 3 centímetros.

ción arqueológica⁷⁰. No sabríamos decir si formó una estancia separada o fue parte de E-VIII; sí sabemos que mantuvo comunicación con E-IV, gracias al vano cegado que se conservaba en el muro oriental de esta última, colocado en el mismo eje longitudinal que los otros vanos de las estancias del ala norte.

El tipo de vivienda que hemos estudiado a través de sus restos arqueológicos, se recoge en la Memoria Catálogo del Plan General Municipal de Ordenación Urbana⁷¹. A la hora de caracterizar las tipologías de las edificaciones del Conjunto Histórico de la ciudad, se establece como una pauta discriminatória el tamaño de las parcelas. Dentro de estos tamaños, se señalan las parcelas que miden entre los 200 - 400 m², que se ubican en la Ribera del Río y calle Pozos Dulces, en lo que es el Barrio de Pescadores; en el camino hacia Jerez de la Frontera, desde el siglo XVI; y en el Barrio Alto, desde el siglo XVII. Para esta última zona, que es la que nos corresponde, se describen viviendas unifamiliares de tipo rural, mayoritariamente de una planta, con gran patio central alargado, alrededor del cual se articulan las estancias. Aparecen en el siglo XVII, conformando en los 200 años siguientes el tipo de casa popular del Barrio Alto. Entre las características físicas y constructivas que el documento señala, destacamos las siguientes:

- Altura: baja o baja + 1.
- Estructura: Muros de carga de mampostería y mixta, de 40-50 cm.
- Forjados: Viguería de madera de ladrillo por tabla con rollizo.
- Cubierta: A dos aguas con teja árabe o bien azotea.

Añadimos más datos aportados por la intervención arqueológica, que refrendan aún más, la relación de la vivienda con la tipología establecida para la zona del Barrio Alto. Efectivamente, los muros de carga de la vivienda tienen 50 centímetros de ancho. La fábrica de los mismos la pudimos observar en los muros N y S de la E-I. Se describe como un encofrado con una base compuesta por cantos rodados y fragmentos de areniscas mezcladas con cal y tierra arcillosa, que sustenta cajones de tierra roja, cal y mampuestos de arenisca en su inte-

⁷⁰ Sondeo 24. Los primeros niveles estaban afectados por la cimentación del horno. A una cota inferior, lo más destacable que proporcionó fue los restos de una lechada o mortero de cal, de cuyo relleno inmediatamente inferior se recogieron materiales de los siglos XVIII-XIX (lebrillo de pares de líneas concéntricas en verde sobre blanco). Este espacio tendría unas medidas de 320 (E-W) x 250 (N-S), aproximadamente.

⁷¹ Jiménez Fornell (2002). www.elpuertodesantamaria.es/pub/.../memoria/memoria_tomo_11.doc. (Consultado en octubre de 2015)

rior⁷². Otros muros presentaban una fábrica de mampuestos de arenisca con mortero amarillento.

Creemos que la edificación se concibió de una altura, con forjado de vigería de ladrillo por tabla y cubierta de tejas, al menos en las estancias del ala norte, como se desprende de la presencia de fragmentos de tejas y ladrillos, entre los materiales que componían los rellenos que cubrían estas habitaciones, producto de la demolición de los alzados.

Respecto a la función de las estancias, parece claro que la E-X, con fachada a la calle, debió servir como zaguán. Luego, creemos que las estancias del ala norte (de la I a la IV y la VIII) debieron servir como los espacios domésticos de la casa. Las estancias del ala sur y parte del ala este (estancias VI, VII y XI), junto con el patio (V y IX), debieron funcionar como corrales, establos, almacenes, etc.

El periodo entre el abandono de la vivienda y la construcción de los hornos no debió ser muy largo. Puede que aún se mantuviera en pie a inicios del siglo XX. Los rellenos⁷³ producto de la demolición de los alzados hasta cota de calle, se asentaban directamente sobre la solería de ladrillos. Parte de esta solería fue expoliada antes de que se produjera la demolición. De esta manera desapareció de la vista y de la memoria, la vivienda que, a finales del siglo XVIII, habitara Manuel Pérez y su familia.

V. La fábrica de ladrillos de don Manuel Romero Planas. Industria alfareña contemporánea.

Durante el primer tercio del siglo XX, el espacio de carácter doméstico y rural ocupado por la vivienda y los terrenos adyacentes, se transformará en un espacio industrial con la construcción de una serie de estructuras relacionadas con la fabricación de tejas y ladrillos. Por documentación conservada en el Archivo Municipal portuense, sabemos que en el año 1930, Manuel Romero Planas, por entonces Maestro Mayor de Obras del Ayuntamiento⁷⁴, era el propie-

⁷² El cajón tendría un ancho de unos 70 centímetros. La altura conservada nos dio la misma cifra. La base quizás formó parte del mismo cajón; tenía un alzado de 15/20 centímetros.

⁷³ Compuestos por tierra roja mezclada con trozos de arenisca disgregada, enlucidos, fragmentos de tejas y ladrillos, cerámicas de los siglos XIX-XX.

⁷⁴ Ostentó el cargo entre 1918 y 1944, año de su muerte. Una breve reseña de su vida y obra en: <http://www.gentedelpuerto.com/2009/07/14/342-manuel-romero-planas-un-itinerario-imposible/> (Consultado en octubre de 2015).

tario de una fábrica de ladrillos y tejas en el Ejido, con horno continuo y horno intermitente; y de una fábrica de baldosas hidráulicas en la calle José Navarrete, actual Palacios⁷⁵.

Algunas de las estructuras que conformaron la fábrica, se pudieron identificar durante la intervención arqueológica. Entre ellas destacan los hornos, hasta cuatro. Tres se ubicaban en el área que ocupaba los almacenes de hierros Osca (Zona B), donde también pudimos identificar los restos de otras estructuras. El cuarto horno se identificó próximo a la ermita de Santa Clara, junto al sector de necrópolis que se describe en este artículo (Zona C).

Las fábricas de ladrillos y tejas surgen como consecuencia del desarrollo de la arquitectura industrial en España, especialmente desde las últimas décadas del siglo XIX y primera mitad del siglo XX. A ello se suma la expansión urbanística en ciertas ciudades, con la creación de barrios obreros cuyas viviendas empleaban, fundamentalmente, el ladrillo como material de construcción. En tercer lugar, podríamos citar la aparición de una corriente arquitectónica de carácter historicista, la arquitectura regionalista andaluza en nuestro caso, que basó su estética en el uso del ladrillo y de otros elementos cerámicos.

La gran demanda de estos materiales dio lugar a la creación de modernos centros alfareros, la fábrica-horno, con adelantos técnicos que permitieran producciones en masa y en un menor intervalo de tiempo. Entre estos adelantos técnicos sobresale la utilización de un nuevo tipo de horno, el horno *Hoffman*, cuya principal característica es permitir una cocción continua, sin necesidad de enfriar el horno para volver a iniciar una nueva cocción, como ocurre en los hornos tradicionales (hornos de cocción intermitente). Su creador, Friedrich Hoffman, construyó su primer horno anular en 1859, de planta circular. Posteriormente, se desarrollarían plantas elípticas y rectangulares, con dos galerías paralelas y abovedadas, que unidas por los extremos, conformaban un circuito que se dividía en sectores o cámaras. En cada cámara o sector se realizaba un proceso diferente y secuencial: mientras que en un sector se producía la cocción de los ladrillos; en el siguiente, la carga de ladrillos por cocer se iba precalentando; en la sección anterior, los ladrillos cocidos se iban enfriando; en otros, se descargaba y se volvía a cargar. Los procesos de precalentamiento y enfriado eran facilitados por una serie de conducciones y reguladores de gases y humos, tanto a nivel subterráneo como en alzado; un conducto central subterráneo dirigía los humos hacia

⁷⁵ AMEPSM. Contribuciones Matrícula Industrial, año 1930. Legajo 495, Expediente 4, nº de orden 384 y 385.

la chimenea, que podía colocarse sobre el horno o exenta del mismo. Estos hornos carecen de cámara de combustión subterránea: combustible y producto están en contacto. La bóveda de la galería anular disponía de una serie de aberturas o bocas por las cuales se introducía combustible en la cámara que servía de cocción, para avivar la combustión cuando fuese necesario. El carbón era el combustible más usual en este tipo de hornos. En resumen, eran hornos que podían funcionar las 24 horas del día, los 365 días del año. Aprovechaban mejor el calor y ahorran en combustible⁷⁶.

Junto al horno principal existían otros elementos y edificaciones que estructuraban el espacio de estas fábricas, como talleres para el modelado de los ladrillos y tejas, hornos secundarios, secaderos para las piezas recién moldeadas, cisternas o pilas para el tratamiento del barro y para el almacenamiento de agua, oficinas, etc.⁷⁷

V. a. Los hornos

Describimos los hornos identificados durante la intervención arqueológica:

- Horno I: Es el de mayor tamaño de los conservados⁷⁸ y creemos que se trató del horno principal de la fábrica, ya que, por su configuración, pensamos que es un horno continuo tipo *Hoffman*, usado para la cocción de ladrillos. De planta rectangular con orientación N-S, se ubica en la Zona B, sobre gran parte del patio y de algunas estancias de la vivienda. Su fábrica es de ladrillos macizos (también se observa algún ladrillo macizo de dos agujeros), trabados con mortero de arcilla refractaria. Se han conservado los muros exteriores norte y oeste, de los cuales sobresalen en perpendicular los restos de unos muretes que podrían interpretarse como contrafuertes. Éstos parecen que están marcando las entradas a las

⁷⁶ Candela Soto (2005: 58-60). La información que se halla en internet sobre los hornos *Hoffman* no es escasa. Para comprender el funcionamiento de estos hornos hemos consultado, entre otros: <http://www.xtec.cat/~cgarc38/ceta/historia/cochura.htm> (información extraída de un *Manual del fabricante de ladrillos* de Julio von Bük, 1923); <http://www.lowtechmagazine.com/2009/10/hoffmann-kilns-brick-and-tile-production.html> (Ambas webs consultadas en octubre de 2015).

⁷⁷ Para el caso, se puede consultar la reseña histórica realizada por Antonio Cabral Mesa para la puertorraleña Fábrica Lavalle, en www.puertorealweb.es; o el artículo sobre la Fábrica de Cerámica de Ciudad Real (Benítez de Lugo *et alii*, 2014).

⁷⁸ Medidas de 1250 (N-S) centímetros de largo conservado, por 600 (E-W) de ancho. Desconocemos si el extremo sur cerraba con un muro recto o semicircular, como se ve en el horno *Hoffman* de Ciudad Real, y el largo total del horno, ya que se introducía por el perfil dejado como zona de seguridad, durante el control de movimiento de tierras.

cámaras o sectores del horno, pudiendo tener 8 entradas en el muro occidental y al menos 1 en el muro norte; suponiendo el mismo número en los lados no conservados, el horno contaría con 18 entradas y 20 sectores, ya que los extremos N-S, al ser espacios más amplios, cabría la posibilidad de dividirlos y sumar 2 sectores o cámaras más. En el centro del horno hay otro espacio rectangular con muros de ladrillo⁷⁹. Creemos que ambos muros, el externo y este interno, estarían unidos por cubierta abovedada, conformando el circuito anular del horno, que tendría un ancho de 120 centímetros. Por el centro de este segundo espacio rectangular iría el conducto subterráneo principal que conduciría los humos a la chimenea. Dicho conducto emerge bajo la cimentación del horno, por el lado oeste hacia el sur, en forma de un pasillo abovedado de 200 cm de largo, con fábrica de ladrillos que se remataría en alzado con la chimenea, que estaría exenta respecto del cuerpo del horno. Una serie de aberturas cuadrangulares observadas en planta las relacionamos con las bocas de otros conductos subterráneos que irían a parar al conducto principal. Dicho conducto principal tiene, a su vez, otra serie de aberturas cuadrangulares que comunicarían con conductos en alzado⁸⁰. Respecto a la cimentación, se trata de un zócalo o plataforma realizada con mampuestos de areniscas trabados con un mortero de arena y cal muy compacto; otra capa de mortero con restos de areniscas y ladrillos fragmentados cubre, alisa y nivela esta plataforma. Además de cimentar, dicha plataforma evitaría grandes pérdidas de calor a través del subsuelo. Por último, describimos un basamento cuadrangular o parte de un pilar, de 90 x 90 cm, de mampuestos de arenisca con refuerzos en las esquinas de ladrillo fragmentados, todo ello enlucido con mortero de cal y arena. Se le adosa lo que pudo ser un murete de cimentación⁸¹, de ladrillos fragmentados trabados con gruesas capas de un mortero anaranjado. Se ubica al exterior del horno, hacia la esquina noroeste. Creemos que podría estar en relación con el apoyo de una estructura a modo de techumbre a dos aguas, que cubriría al horno. Este tipo de cubiertas no son extrañas en los hornos *Hoffman*, con el fin de protegerlos de las lluvias y de otros fenómenos atmosféricos⁸².

⁷⁹ Medidas de 980 (N-S) centímetros de largo por 210 (E-W) de ancho.

⁸⁰ Se puede observar en la sección de un horno *Hoffman* visto en Grecia, el tipo de diseño que creemos debió tener el horno portuense: <http://www.nzdl.org/gsdllmod?e=d-00000-00-off-0hdl-00-0-0-10-0-0-0-0direct-10-4-0-0-11-11-en-50-20-help-00-0-1-00-0-0-11-1-0utfZz-8-00&a=d&cl=CL1.16&d=HASHce94a8837917d32d846e29.4.3> (Consultado en octubre 2015).

⁸¹ Con largo conservado de 380 (N-S) centímetros por 50 centímetros de ancho.

⁸² Por ejemplo, la cubierta del horno *Hoffman* de la fábrica de Ciudad Real (Benítez de Lugo *et al.*, 2014: 95).



Figura 11. Detalle vivienda y horno I.

- Hornos II y III: Aparecieron al norte del Horno I, durante el control de movimientos de tierras. Se trata de dos hornos de planta circular, inscritos en un mismo zócalo de planta rectangular con orientación E-W, realizado con muros de mampuestos de areniscas. Sólo han conservado las cámaras de combustión, de 360 cm de diámetro, fabricadas con ladrillos macizos trabados con mortero de arcilla refractaria. La cámara occidental conserva el vano de salida de la misma en arco abocinado y el arranque de tres arcos, que sostendrían la parrilla de cocción. El horno oriental conserva un arco peraltado como salida de la cámara de combustión y el arranque de tres arcos para sostener la parrilla. Estaríamos ante dos hornos de cocción intermitente con tiro directo, quizás usados para la cocción de la tejas.



Figura 12. Horno II.

- Horno IV: Se ubica en la Zona C, cercano a la necrópolis de la ermita de Santa Clara. Desconocemos su planta completa, ya que se encontraba muy deteriorado, aunque debió ser rectangular o cuadrangular, con orientación NE-SW⁸³. Conservaba el muro de cierre de la cámara de combustión por el lado noreste y tres arcos que sostendrían la parrilla de cocción. La fábrica del horno es de ladrillos macizos trabados con arcilla refractaria. Estaríamos ante un horno intermitente, cuya función debió ser la de horno secundario. Nos preguntamos si pudo ser el horno primigenio con el que se cocieran los ladrillos para la construcción de los otros.

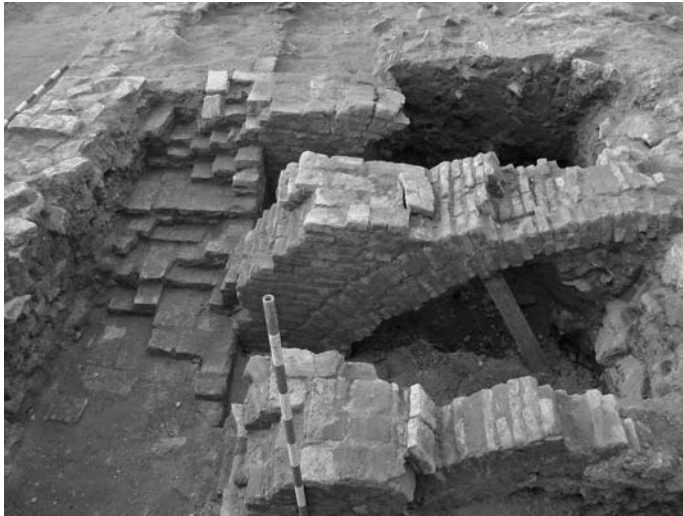


Figura 13. Horno IV.

V.b. Otras estructuras

En dos sondeos realizados en la Zona B pudimos constatar restos que asociamos con la fábrica. En la mitad norte del Sondeo 01⁸⁴ se identificó parte de un suelo de cemento delimitado en el lateral sur por los restos de un posible murete de ladrillos macizos dispuestos a soga. Sobre dicho suelo se levantaba un basamento cuadrangular de cemento con paredes reforzadas con ladrillos a soga

⁸³ Medidas conservadas de 400 x 420 centímetros.

⁸⁴ Medidas finales del sondeo: 430 (N-S) x 220 (E-W) centímetros.

y enlucidas de cemento; de la cara superior del basamento sobresalían cuatro varillas de hierro, cortadas. Un contrafuerte de cemento con estructura interna de varillas de hierro acompaña al basamento; ambos se introducen en el perfil oeste del sondeo. Quizás fueran elementos arquitectónicos relacionados con la estructura de una edificación o nave.

En el Sondeo 10⁸⁵ se hallaron dos muros en ángulo recto que formaron parte de una cisterna o estanque; dichos muros continuaban por los perfiles norte y oeste. El remate de los muros se presentaba con ladrillos colocados a sardinel y trabados con cemento. Las paredes internas y el fondo estaban enlucidos de cemento. Conservaba una profundidad de 80 centímetros. Pudo funcionar como pileta para el tratamiento de la arcilla o como estanque para el almacenamiento de agua.

En conclusión, no es mucho lo conservado, aparte de los hornos. Pensamos que debió tratarse de una fábrica de pequeñas o medianas dimensiones, con una producción destinada, quizás, a las obras que realizaba su dueño en calidad de maestro mayor de obras municipal. No hemos hallado ladrillos con marcas de fábrica, lo cual podría apuntar a un consumo local de los mismos. Por otro lado, desconocemos si la fábrica siguió funcionando tras la muerte de don Manuel Romero Planas, en 1944. En la fotografía aérea del “vuelo americano” de 1956⁸⁶, se observan una serie de construcciones que relacionamos con la fábrica. En otra vista aérea fechada en junio de 1970⁸⁷, el espacio de la fábrica es un solar ocupado por la vegetación, entre la que destaca las ruinas de una de sus edificaciones; por otro lado, un taller de toneles ocuparía un área que parece libre de estructuras en la ortofoto de 1956 (Figura 4).

Un exhaustivo trabajo de archivo, junto con la recopilación de datos e información oral que pudiesen conservar y aportar los herederos de don Manuel Romero Planas y los trabajadores de la fábrica que aún viviesen, ayudarían a reconstruir el devenir histórico de este complejo industrial que parece que no dejó mucha huella en la memoria colectiva más reciente de la ciudad, probablemente por su corta existencia.

⁸⁵ Medidas del sondeo: 245 (N-S) x 200 (E-W) centímetros.

⁸⁶ Se puede ver a través del visor WMS del siguiente enlace: <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/rediam/menuitem.04dc44281e5d53cf8ca78ca731525ea0/?vgnextoid=d0e8542e27998110VgnVCM1000000825e50aRCRD&vgnnextchannel=867122ad8470f210VgnVCM1000001325e50aRCRD&vgnnextfmt=rediam>

⁸⁷ <http://www.gentedelpuerto.com/2014/07/11/2-166-el-urbanismo-en-el-puerto/> (Consultado en octubre de 2015).

Referencias bibliográficas

- ALONSO DE LA SIERRA, Lorenzo y ALONSO DE LA SIERRA, Juan (1991): “Datos para el estudio de policromías en fachadas. El Cádiz barroco”, *Atrio: Revista de Historia del Arte*, 3. Sevilla, pp. 161-170.
- ALVARO ZAMORA, M^a. Isabel. (1997): “La penetración de la moda cerámica liguera en los alfares peninsulares de los siglos XVII-XVIII: el caso de Aragón”, *Transferències i comerç de ceràmica a l'Europa mediterrània (segles XIV-XVII)*. XV Jornades d'Estudis Històrics Locals. Palma de Mallorca, pp. 185-213.
- AMORES CARREDANO, Fernando y CHISVERT JIMÉNEZ, Nieves (1993): “Tipología de la cerámica común bajomedieval y moderna sevillana (ss. XV-XVIII): I, la loza quebrada de relleno de bóvedas”, *Spal* 2. Sevilla, pp. 269-325.
- ARREGI AZPEITIA, Gurutzi (1990): “Las Ermitas de Bizkaia: Ensayo de tipología”, *Munibe (Antropología - Arkeologia)* 42, pp. 473-477.
- AYMAMÍ AYMAMÍ, Teresa (2014): “Aproximación al estudio de las medallas devocionales Hamerani de los siglos XVII y XVIII”, *Gaceta Numismática*, n° 187, pp. 15-39.
- BELTRÁN DE HEREDIA, Julia y MIRÓ I ALAIX, N (2010): *The ceramics trade in Barcelona in the 16th-17th centuries: Italy, France, Portugal, the workshops of the Rhine and China*. Barcelona.
- BENÍTEZ DE LUGO, Luis; ÁLVAREZ GARCÍA, Honorio; MORALEDA SIERRA, Jaime; MATA TRUJILLO, Enrique (2014): “Investigación en la Fábrica de Cerámica de Ciudad Real. Un caso en la gestión del patrimonio industrial en Castilla-La Mancha”, *NAILOS: Estudios Interdisciplinarios de Arqueología*, 1. Oviedo, pp. 80-119.
- CABALLERO SÁNCHEZ, Miguel Ángel (2008): “Las vistas de El Puerto de Santa María en 1567 de Antón Van den Wyngaerde: pautas interpretativas y análisis de contenidos”, *Revista Historia de El Puerto*, n° 41, pp. 109-147.
- CANDELA SOTO, Paloma (2005): “La mecanización toma el mando: la fabricación de materiales cerámicos para la construcción, Madrid 1890-1960”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 109. Madrid, pp. 49-91.
- CHIC, Genaro: “Portus Gaditanus”, *Gades*, 11, Cádiz, 1983, 105-120.
- HUARTE CAMBRA, Rosario y SOMÉ MUÑOZ, Pilar (1995): “La cerámica contemporánea en el Cuartel del Carmen (Sevilla)”, *Spal* 4. Sevilla, pp. 229-247.
- JIMÉNEZ FORNELL, Fernando (2002): *Revisión del Plan General Municipal de Ordenación Urbana. Documento de Aprobación Inicial. Memoria Catalogo. Tomo 11. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María*. El Puerto de Santa María (Cádiz). www.elpuertodesantamaria.es/pub/.../memoria/memoria_tomo_11.doc.
- LAGÓSTENA BARRIOS, Lázaro: *Alfarería romana en la bahía de Cádiz*. Ed. Publicaciones del Sur y Universidad de Cádiz, 1996.
- LALANA SOTO, José L. (2011). “El paisaje urbano histórico: modas, paradigmas y olvidos” en *Ciudades: Revista del Instituto Universitario de Urbanística de la Universidad de Valladolid*, págs. 15-38.

- LAVADO FLORIDO, M^a. Luisa (2010): “Memoria Preliminar de excavación arqueológica en la Plaza Mayor de Chiclana de la Frontera (Cádiz)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2006. Cádiz*. Edición digital, pp. 234-258.
- LEIVA SÁNCHEZ, Juan (2010): *El Puerto de Santa María a través de sus gentes, sus calles, sus tierras, sus playas...* El Puerto de Santa María.
- LEÓN FERNANDEZ, Marcos (2014): “De sayas, monillos y mantillas: la indumentaria del Doce”, *Crónica Popular del Doce*, María Jesús Ruiz (coord.), Ediciones Alfar, pp. 97-204.
- LÓPEZ AMADOR, Juan J., RUIZ GIL, José A. (1992): *El Almirante Valdivieso, su palacio y El Puerto de Santa María en el siglo XVII*. Ed. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María.
- LÓPEZ AMADOR, Juan J., RUIZ GIL, José A. y GILES PACHECO, Francisco (2011): *La huella de al-Ándalus en El Puerto de Santa María, Cádiz*. El Puerto de Santa María.
- LÓPEZ AMADOR, Juan J. y PÉREZ FERNÁNDEZ, Enrique (2013): *El Puerto Gaditano de Balbo*. El Puerto de Santa María. Cádiz
- LÓPEZ ROSENDO, Ester (2008): “El alfar romano altoimperial del Jardín de Cano (El Puerto de Santa María, Cádiz, España), en el contexto económico de Gades”, *Revista de Historia de El Puerto*, n° 41, pp. 11-38.
- LÓPEZ ROSENDO, Ester (2010): “La necrópolis de la ermita de Santa Clara (El Puerto de Santa María, Cádiz), siglos XVI-XIX”, *Revista Historia de El Puerto*, n° 45, pp. 9-75.
- LÓPEZ ROSENDO, Ester y RUIZ GIL, José A. (2012): “El alfar de época moderna del Jardín de Cano (El Puerto de Santa María) y las producciones cerámicas de la Bahía de Cádiz entre los siglos XVII-XVIII”, *Revista de Historia de El Puerto*, n° 48. El Puerto de Santa María (Cádiz), pp. 9-67.
- MATA ALMONTE, Esperanza, COBOS RODRÍGUEZ, Luis M., RAMÍREZ LEÓN, Jorge J. (2010): “Excavación arqueológica en calle Chancillería 21-23, Jerez de la Frontera (Cádiz)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2005. Cádiz*. Edición digital, pp. 439-454.
- MONTERO FERNÁNDEZ, Roberto; SÁEZ ROMERO, Antonio M.; MONTERO FERNÁNDEZ, Ana I.; MATA ALMONTE, Esperanza (2008): “El alfar romano de El Palomar (El Puerto de Santa María Cádiz. Estudio preliminar”. Actas del IV Congreso Peninsular de Arqueología (Faro, septiembre de 2004). *Hispania Romana*, Braga, pp. 89-102.
- PASCUA SÁNCHEZ, María José de la (1997): “La muerte y sus discursos en la España del Antiguo Régimen”, *Trocadero, Revista de historia moderna y contemporánea*, n° 8-9, pp. 149-174.
- ROMERO MEDINA, Raúl (2005): *Estudio Histórico-artístico de El Castillo de San Marcos de El Puerto de Santa María*. El Puerto de Santa María.
- RUIZ GIL, José A. y LÓPEZ AMADOR, Juan J. (1997): “Aplicación de la metodología arqueológica al estudio de las edades moderna y contemporánea”, *Revista de Arqueología*, n° 189, pp. 22-31.

- RUIZ GIL, José A, GILES PACHECO, Francisco, LÓPEZ AMADOR, Juan J. y LAGÓSTENA BARRIOS, Lázaro (1999): “Geoarqueología en la desembocadura del Guadalete. Aportaciones cronoestratigráficas en la ciudad de El Puerto de Santa María”, *Revista de Historia de El Puerto*, nº 23, pp. 11-29.
- RUIZ GIL, José A. y MÁRQUEZ CARMONA, Lourdes (2010): “Canecos y ginebra: tráfico comercial en la Provincia de Cádiz”, *Cuaternario y Arqueología: Homenaje a Francisco Giles Pacheco*. Cádiz, pp. 331-339.
- SÁNCHEZ GÓNZALEZ, Rafael (2011): “Población. Urbanización. Profesión. La vida en El Puerto de Santa María a mediados del siglo XIX”, *Revista de Historia de El Puerto*, nº 46. El Puerto de Santa María (Cádiz), pp. 93-139.
- SANCHO DE SOPRANIS, Hipólito (1943): *Historia de El Puerto de Santa María desde su incorporación a los dominios cristianos en 1259 hasta el año mil ochocientos*. Cádiz, Escelicer.
- SILLIERES, Pierre (1990): *Les voies de communication de L'Hispania meridionale*, París.
- UNESCO (2010): *A New International Instrument: The Proposed UNESCO. Recommendation on the Historic Urban Landscape*. <http://whc.unesco.org/document/117636>